



15.23h  
Leticia



Tesorería Municipal  
Dirección de Ingresos

Oficio No. TM/DH/DI/18

**C. Leticia Scarlet Alejandri Rábago,**  
**Dirección de Transparencia, Acceso a la Información Público y**  
**Protección de Datos Personales,**  
**Presente.**

Por este conducto y en atención al contenido de su atento oficio 108 de esta misma fecha, se presenta tabla que contiene información de Transparencia Proactiva:

Período	Información	Descripción
Julio a Diciembre del 2020	Trámite de obtención de Beneficio Fiscal (contribuyentes mayores de 60 años, pensionados o jubilados)	Se abrió el periodo de recepción de solicitudes de contribuyentes del impuesto predial cuya edad ha llegado a los sesenta años, o bien se encuentren pensionados o jubilados, para considerarlas a partir del ejercicio fiscal 2020 como susceptibles de beneficio fiscal en su pago del impuesto predial anual. En los términos del artículo 164 inciso d).
Julio a Diciembre del 2020	Trámite de obtención de Beneficio Fiscal (contribuyentes que estén cubriendo crédito hipotecario)	Se abrió el periodo de recepción de solicitudes de contribuyentes del impuesto predial que a la fecha del pago de su impuesto predial comprueben estar cubriendo el pago de su vivienda mediante un crédito hipotecario, contratado ante institución pública. En los términos del artículo 164 inciso e).

Atentamente.

Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., a 3 de febrero del 2021.

  
E/Encargado Interino de Ingresos  
Lic. Héctor Salvador Pérez Andrade